

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45844** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Concurso 000166/2016, referente al concursado Aristos Ingenieros Consultores, S.L., por auto de fecha 22-10-2019, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-La extinción de la sociedad Aristos Ingenieros Consultores, S.L., con CIF B10389609, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.-La aprobación de la rendición de cuentas del administrador concursal D. Juan Eloy Fernández Simón.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 22 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190059838-1